

D. JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS, LICENCIADO EN DERECHO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CATEGORÍA SUPERIOR, CON EJERCICIO EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.

CERTIFICO:

Que la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro, formuló, entre otras, una propuesta que, copiada literalmente, es del siguiente tenor:

4º.- INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE VORTAL SOBRE INCIDENCIA SURGIDA EN LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR DENIS DORIAN TODEA, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAS DE INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE BETANIA Y ADYACENTES DE LA CIUDAD DE CÁCERES.

Por el Secretario General de la Corporación se da cuenta del informe emitido por el Departamento de Seguridad y Calidad de Vortal sobre las incidencias surgidas en la apertura de la oferta presentada por DENIS DORIAN TODEA, del siguiente tenor:

"Madrid, 15 de mayo de 2024

Estimados señores,

De acuerdo con su solicitud, el departamento de Calidad y Seguridad de la Información de Vortal realiza las siguientes aclaraciones con la información de la que se dispone en la fecha de emisión del presente informe, con relación a la licitación con los siguientes datos:

- Entidad: Ayuntamiento de Cáceres
- Número de expediente: CON-OBR-2024000017
- Fecha límite de presentación de ofertas: El día 06/05/2024 a las 14:00:00

horas

- Razón social y NIF del licitador: Denis Dorian Todea | 07435687V
- Identificador de la solicitud de informe: TKT-100278-Y6C8W9

Durante el día de finalización del plazo de presentación de ofertas:

• No existen registros de contactos con el Servicio de Atención al Cliente de Vortal por parte del licitador en cuestión.

El licitador realizó las siguientes acciones en la plataforma para la oferta Ref. **PT1.RPL.5137286**, que se quedó en estado "**En Edición**":

- El día 16/04/2024 a las 19:18:38 horas: empieza a crear su oferta
- Sin registro de carga de documentos
- Sin registro de firma de documentos
- Sin registro de envío de la oferta

El licitador realizó las siguientes acciones en la plataforma para la oferta Ref. **PT1.RPL.5151533**, que se quedó en estado "**Aprobada**":

- El día 22/04/2024 a las 15:13:45 horas: empieza a crear su oferta
- El día 22/04/2024 a las 16:07:52 horas: comienza a cargar documentos
- El día 22/04/2024 a las 16:08:56 horas: finaliza de cargar documentos
- El día 24/04/2024 a las 13:26:44 horas: comienza a firmar documentos
- El día 24/04/2024 a las 13:26:53 horas: finaliza de firmar documentos
- Sin registro de envío de la oferta

El licitador realizó las siguientes acciones en la plataforma para la oferta Ref.

PT1.RPL.5154979:

- El día 23/04/2024 a las 11:57:40 horas: empieza a crear su oferta
- El día 23/04/2024 a las 11:59:39 horas: comienza a cargar documentos
- El día 23/04/2024 a las 11:59:55 horas: finaliza de cargar documentos
- El día 27/04/2024 a las 19:08:25 horas: comienza a firmar documentos
- El día 27/04/2024 a las 19:08:26 horas: finaliza de firmar documentos
- El día 27/04/2024 a las 19:08:56 horas: envío de la oferta

En la tabla que se adjunta a continuación se incorpora el listado de documentos que se adjuntaron a las ofertas con su fecha y hora de carga y firma en horario estándar internacional (hora UTC). La fecha y hora de firma puede ser anterior a la fecha y hora de carga del documento en la plataforma si el documento se adjuntó firmado electrónicamente a la plataforma:

Oferta Ref.	Nombre	Descripción	Cargado en
PT1.RPL.5151533	PT1_OTLCNTNR_658754974_PT1_RPL_5151533.xml	Sobre único (XML)	22/04/2024 14:08:56
PT1.RPL.5151533	PT1_OTLCNTNR_658754974_PT1_RPL_5151533.pdf	Sobre único (PDF)	22/04/2024 14:08:55
PT1.RPL.5151533	declaracion resp denis ayto caceres.pages	declaracion resp denis ayto caceres.pages	22/04/2024 14:07:52
PT1.RPL.5151533	PT1_OTLCNTNR_658754975_PT1_RPL_5151533.xml	Formulario Principal (XML)	22/04/2024 14:08:56
PT1.RPL.5151533	PT1_OTLCNTNR_658754975_PT1_RPL_5151533.pdf	Formulario Principal (PDF)	22/04/2024 14:08:56
PT1.RPL.5154979	PT1_OTLCNTNR_658754975_PT1_RPL_5154979.xml	Formulario Principal (XML)	23/04/2024 09:59:55
PT1.RPL.5154979	PT1_OTLCNTNR_658754975_PT1_RPL_5154979.pdf	Formulario Principal (PDF)	23/04/2024 09:59:55
PT1.RPL.5154979	declaracion resp denis ayto caceres 2.pages_signed.csig	declaracion resp denis ayto caceres 2.pages_signed.csig	23/04/2024 09:59:39
PT1.RPL.5154979	PT1_OTLCNTNR_658754974_PT1_RPL_5154979.pdf	Sobre único (PDF)	23/04/2024 09:59:54
PT1.RPL.5154979	PT1_OTLCNTNR_658754974_PT1_RPL_5154979.xml	Sobre único (XML)	23/04/2024 09:59:55

Tras el análisis de los registros de las acciones realizadas por el licitador en la plataforma, **no existen evidencias de errores inherentes al funcionamiento de la plataforma que pudieran haber causado algún error en el momento de la carga**

de documentación.

Los documentos cuyo nombre comienza con PT1_OTLCNTNR, son los documentos en formato PDF y XML que genera la propia plataforma previamente al envío de la propuesta. El resto de los documentos son los adjuntados por el propio licitador y su contenido y respectivo formato, son de su propia responsabilidad.

Tras el análisis de los registros de las acciones realizadas por el licitador en la plataforma, y un análisis detallado por parte de nuestro departamento técnico, le informamos que, se confirma que el documento **"declaracion resp denis ayto caceres 2.pages signed.csig"**, cargado el 23/04/2024 a las 11:59:39 horas, ya ha sido cargado por el proveedor en cuestión, corrompido con la extensión .url_signed.csig.

Concluimos que no hay evidencias de ningún problema en la plataforma que pudiera haber contribuido a esta situación, y que la misma, es responsabilidad del proveedor.

Como contexto, se deben realizar los siguientes pasos para ejecutar el envío de ofertas a través de la plataforma:

- Una vez creada la oferta, el estado de la misma que muestra la plataforma será "En edición".
- Una vez completada la oferta y como paso previo al envío, es necesario que todos los documentos estén firmados (los cargados y los generados por la plataforma). La plataforma genera documentos en formato .pdf y .xml con el contenido de los sobres, que deben ser igualmente firmados para garantizar el envío de la información que en ellos se incluye.
- Una vez finalizada la creación de la oferta, el estado será "Aprobado", y será necesario cifrar y enviar la propuesta.
- En el panel envío es necesario aceptar los términos y condiciones, y pulsar el botón "Enviar oferta".
- Después del envío de la oferta, se genera un recibo electrónico que está disponible en el área de trabajo del proveedor o en el área de trabajo del comprador en la carpeta del expediente.

Además, en los términos de uso de la plataforma disponibles en la propia plataforma, entre otras cuestiones se recomienda:

o) "Anticipar las acciones en PLATAFORMA, principalmente las que tengan que ocurrir dentro de un plazo establecido, como forma preventiva de no comprometer los plazos aplicables (...)."

La plataforma electrónica de Vortal es únicamente la infraestructura tecnológica en la cual se desarrolla el expediente y no tiene intervención en las decisiones. Vortal debe, en todos los casos, comunicar y reportar las situaciones de incidencias técnicas y funcionales que se produzcan en la plataforma, para que las entidades las puedan valorar en su análisis y toma de decisiones.

Estamos disponibles para cualquier otra consulta.

Atentamente,

Quality & Market Compliance."

A la vista del informe, y tras un nuevo intento de apertura de la oferta, la Mesa de Contratación, accede a su contenido, calificando, en un primer término, la documentación administrativa, acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar, con el siguiente resultado:

N.º	LICITADOR	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
1	DENIS DORIAN TODEA	CONFORME

Examinada la documentación presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA la admisión de la oferta presentada por DENIS DORIAN TODEA, por entender conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares, la documentación presentada.

Seguidamente, se da lectura de la proposición admitida, valorable conforme a criterios evaluables en cifras o porcentajes, con el siguiente resultado:

N.º	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA		
		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	DENIS DORIAN TODEA	65.300,00 €	13.713,00 €	79.013,00 €

Admitida la oferta presentada por DENIS DORIAN TODEA, la Mesa de Contratación procede a su valoración junto con el resto de ofertas admitidas en sesión celebrada el día nueve de mayo de dos mil veinticuatro, y que son las siguientes:

N.º	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA		
		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	DENIS DORIAN TODEA	65.300,00 €	13.713,00 €	79.013,00 €
2	HERMANOS GABE 2002, S.L.	58.800,00 €	12.348,00 €	71.148,00 €
3	PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	55.678,15 €	11.692,41 €	67.370,56 €
4	MELED INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.	47.999,00 €	10.079,79 €	58.078,79 €
5	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	39.965,80 €	8.392,82 €	48.358,62 €
6	BOYMOSA, S.L.	44.700,00 €	9.387,00 €	54.087,00 €
7	PROYECTOS E INSTALACIONES ENERGÉTICAS SXXI, S.L.	49.900,00 €	10.479,00 €	60.379,00 €
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA VERA, S.L. B	32.090,60 €	6.739,03 €	38.829,63 €
9	INCALEXA INSTALACIONES, S.L.U.	55.403,52 €	11.634,74 €	67.038,26 €
10	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	39.191,52 €	8.230,22 €	47.421,74 €
11	INSERVAL ELECTRICIDAD, S.L.	57.000,00 €	11.970,00 €	68.970,00 €
12	ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L.	38.429,39 €	8.070,17 €	46.499,56 €

Examinadas las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación identifica incurso en presunción de anormalidad la oferta presentada por la empresa INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA VERA, S.L., acordando, por unanimidad, conceder al licitador un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el envío de la correspondiente comunicación, al amparo de lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se hayan definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, y solicitar, posteriormente, informe técnico sobre la documentación que se aporte.

Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario. Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el expediente de su

razón y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, expido la presente orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en la Ciudad de Cáceres

Vº Bº
EL ALCALDE